

Poblamiento y colonización del Valle de los Osos. Provincia de Antioquia, siglos xvii y xviii

José Manuel González Jaramillo

El oro es el más subido y estimado metal que nace en la tierra... entre otras virtudes que la naturaleza le comunicó, tiene una particular, que conforta la flaqueza del corazón y engendra alegría y magnanimidad, quita la melancolía [y] limpia las nubes de los ojos...

Juan de Arfe y Villafañe, *Quilatador de plata, oro y piedras*, 1598.¹

Resumen. El presente trabajo explora las dinámicas de la colonización emprendida por mineros antioqueños en el Altiplano Norte de Antioquia. La historiografía antioqueña ha restringido la apertura de esta frontera a la segunda mitad del siglo xviii, en tanto que la consulta de las fuentes manuscritas para los siglos xvii y xviii que reposan en el Archivo Histórico de Antioquia, sugiere que la explotación aurífera con mano de obra esclava en dicha zona se inició desde la década de 1630. Cabe entonces preguntar ¿por qué se trasladaron los mineros de Antioquia hacia el Valle de los Osos? ¿Cómo lograron mantenerse por fuera del control colonial a lo largo de casi un siglo? Y, finalmente, ¿cómo cayeron bajo el dominio de las autoridades coloniales? Responder a tales interrogantes es el objeto de este artículo.

Palabras clave. Minería colonial, economía colonial, Provincia de Antioquia, Santa Rosa de Osos, poblamiento, colonización, Reformas Borbónicas, control social.

1. Citado por Peter Bakewell, "La minería en la Hispanoamérica colonial", en: *Historia de América Latina*, vol. 3, *América Latina colonial: economía*, Leslie Bethell (editor), Barcelona, Editorial Crítica, p. 49.

Obertura

Un viaje por la región de los Osos deja ver un paisaje diferente al que predominaba en la zona hasta hace poco más de veinte años. Los cultivos de papa, que se elevan tan sólo unos cuantos centímetros del suelo, han desplazado a los rastrojos bajos que estaban regados por la altiplanicie. Las vacas lecheras ocupan el espacio reservado anteriormente a los robledales y otras especies animales y vegetales. El azadón y la caneca son utilizados donde antes se usaron el almocafre y la batea. Ya no se ven los esclavos y los mazamorreros que buscaron el oro en las quebradas; las gentes se establecieron, y ya no las recorren en busca de gravas auríferas.

En efecto, las formas de producción han cambiado, y con ellas las técnicas y las maneras como los habitantes se relacionan con el espacio. No obstante, aún es posible observar, si se mira cuidadosamente, los vestigios de una actividad minera que en otro tiempo fue tan productiva y ahora pasó al olvido. Los escoriales aún se encuentran en las riberas de las quebradas, todavía hoy se yergue un solitario molino de pisonos del siglo XIX, y en las colinas se ven aún los rastros de las acequias, como caminos que ya no son transitados.

Sin embargo quedan gentes que se resisten al trabajo agrícola, que

no les gusta "jornaliar", porque "la mina es lo más bello que hizo Dios". A las orillas del río Chico, se congregan aún los "playeros" negros, mulatos y pobres a disfrutar de una pelea de gallos, mientras otros se quedan trabajando con las dragas, escudriñando el lecho de los ríos, llenando un costal que pueda contener, al menos, cuatro gramos de oro, o, como ellos dicen "dos riales".

Tierra larga y copiosa de minerales

El Altiplano Norte de Antioquia, conocido también entre los historiadores como el Valle de los Osos, tiene una elevación de hasta más de 2.500 metros sobre el nivel del mar, y en algunos lugares como el páramo de Belmira, más de los 3.000 msnm. Se encuentra ubicado en la Cordillera Central, entre los ríos Cauca y Medellín, este último se convierte en el Porce y el Nechí, los cuales lo separan del Altiplano de Oriente.

El Batolito Antioqueño, es el tipo de roca predominante en la zona; es una masa de roca ígnea intrusiva, es decir, magma que se solidificó en el interior de la corteza terrestre. Con una extensión superior a los 7.000 km², este Batolito cubre parte del área correspondiente a los altiplanos Norte y Oriente de Antio-

quia. Es necesario aclarar que el relieve antioqueño no está compuesto, como orgullosamente lo afirman los paisas dentro y fuera de la región, de montañas, cerros y ríos, sino que predominan los altiplanos, separados por ríos que producen valles y cañones, tanto anchos como estrechos, además de las llanuras aluviales ubicadas al norte del departamento.

Durante la formación del Batolito Antioqueño, ocurrieron procesos de mineralización del oro, en el enfriamiento del magma, dando lugar a los yacimientos auríferos que serían explotados a partir del siglo XVII. Debido a estos procesos, el oro en esta roca se encuentra en dos estados diferentes, a saber: diseminado en la masa de la roca y en vetas; posteriormente los procesos de meteorización, transporte y sedimentación, ubicaron el oro en otras dos formas: residual y aluvial.

El oro aluvial fue el primero en ser beneficiado por los mineros, por la simpleza de sus técnicas y su bajo costo, aunque no pueda ser utilizado para beneficiar oro de tamaño muy fino. Se encuentra en los lechos de ríos y quebradas, que lo arrastran desde sus nichos. Por ser un material pesado, el oro se deposita en el fondo de los ríos y quebradas, junto con arenas, gravas, platino, plata y otros metales pesados, de los cuales es necesario separarlo. Las técnicas de explotación del oro

aluvial, por ser el único explotado durante el período estudiado, serán estudiadas más adelante.

El oro de veta se almacena en fracturas producidas en batolito por los desplazamientos de este y sus consecuentes cambios de presión. En estas fisuras el oro se depositó junto con otros minerales, produciendo los filones buscados por los mineros. Para extraerlo es necesario cavar socavones hasta llegar a la veta, la cual se tritura y se extrae para remover los otros materiales con los que el oro se encuentra.

El oro diseminado se encuentra, como su nombre lo indica, "diseminado" en la masa de roca del batolito, con las que se halla íntimamente mezclado. Su beneficio es difícil y costoso, y poco se ha explorado en el Altiplano Norte. El oro residual se encuentra en el manto de meteorización, es decir, cercano a la superficie, presente en los materiales rocosos en proceso de descomposición y transformación en materiales terrosos. La explotación de este oro carece de técnicas baratas, por lo que se ha restringido a algunos pocos lugares del mundo.

Han de entrar a poblar

La ocupación de los territorios del Valle de los Osos por parte de los mineros antioqueños, respondió a la necesidad de abrir, poblar y

colonizar una frontera en busca de nuevos yacimientos. Pero, ¿qué era *poblar*?, ¿qué era *colonizar*?, ¿qué era una *frontera*? Antes de entrar de lleno al estudio de estos procesos, es necesario clarificar los conceptos sobre los que se basa su estudio.

El historiador Germán Colmenares realizó un estudio sobre estos conceptos y su dinámica en la conformación y el establecimiento de las economías mineras, en el territorio colombiano, durante el período colonial. Tal investigación se ha hecho, por la fuerza de su validez, imprescindible para cualquier análisis sobre las características del poblamiento de una frontera con fines de explotación mineral. Según Colmenares, “poblar” hace referencia al sometimiento de una “región hostil”, de una frontera, a la influencia de un núcleo urbano.² En otras palabras, la sola ocupación del espacio, cuando gentes se desplazan desde una ciudad de la cual dependen jurídica, política y socialmente, implicaba un poblamiento. No sucede igual con la colonización, la cual se produce con el ingreso y el establecimiento de las autoridades a la zona, con el fin de controlar a los pobladores y de instaurar un orden social, ya sea a través de las

visitas o de *fundaciones*, las cuales permitían ejercer un mayor control sobre los hombres que explotaban los recursos de esta frontera.³

Las autoridades de la Ciudad de Antioquia enviaron a los mineros a explotar los yacimientos ubicados en el Valle de los Osos. Sin embargo éstos seguían dependiendo legalmente de la capital de Provincia; para levantar quejas, pedir mercedes y amparos, los mineros debían movilizarse hacia Antioquia, u otorgar un poder a un representante; esto para quienes se asentaron en la zona, quienes no, debían confiar en que el administrador de sus minas no los estafara en cuanto a lo explotado. Pero esta situación benefició también a los mineros, quienes podían fácilmente evadir el pago de impuestos y escapar a los mecanismos de control de las autoridades.

Hacia finales del período colonial, el interés de la nueva monarquía de “ordenar para controlar”, hizo que se llevara a cabo el proceso complementario al poblamiento: la colonización. No es casual que las *visitas* y *fundaciones* de sitios y partidos se hayan realizado durante esta época. Con estos mecanismos se pretendía evitar las evasiones de impuestos y establecer un orden social propicio e ideal.

2. Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, vol. 1, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1999, p. 13.

3. *Ibid.*, p. 14.

El poblamiento, y la posterior colonización del Altiplano Norte de Antioquia, se dio por la necesidad propia de las economías mineras de explorar nuevas fronteras en búsqueda de nuevos yacimientos. En este sentido, la producción aurífera y la expansión geográfica se encuentran relacionadas, pues en vista de la insuficiencia de las técnicas para continuar la explotación de los aluviones “agotados”, se hace necesario el descubrimiento de nuevos placeres. En palabras de Germán Colmenares,

El ciclo económico del oro, ligado a la expansión de fronteras, puede ser descrito como un proceso de desarrollo. La dinámica de este desarrollo está limitada y encuentra obstáculos que desembocan en su agotamiento. La posibilidad de renovarla depende casi siempre de la existencia de una nueva frontera puesto que las condiciones técnicas de explotación permanecen, en esencia, idénticas. En gran medida, la explicación de las oscilaciones de la curva está ligada a fenómenos de expansión geográfica.⁴

En nuestro caso, entenderemos el concepto de “frontera” en la acepción espacial del término. Para un grupo social definido y consciente de sí mismo, la frontera es una zona cercana pero ajena, que se preten-

de acaparar para el provecho del grupo. Este espacio “está definido de antemano por el contenido de sus recursos. La apropiación de estos recursos es la que mueve la ocupación del espacio y su explotación la que sustenta la vida del grupo”.⁵

La crisis minera llegó a la Provincia de Antioquia a comienzos del siglo XVII. En esta época las vetas del Cerro de Buriticá estaban agotadas, y las técnicas de explotación eran insuficientes para profundizar en los filones. En 1624 la Casa de Fundición de Antioquia recaudó solamente 7.567 pesos,⁶ cantidad que casi 30 años más tarde, en 1653, aumentó a 16.991 pesos.⁷ Por esta razón, los mineros de Antioquia se vieron obligados a descubrir nuevos yacimientos.

El primer intento de entrada a la zona de Los Osos fue realizado por el español don Antonio Serrano de Espejo, alcalde ordinario de la ciudad de Antioquia, en 1636. Para conseguir la autorización, Serrano argumentó que:

Desde el río que llaman de los Osos en la jurisdicción de este Gobierno hasta las ciudades de Cazeres y Çaragoza que abrá mas de quarenta leguas despo-

5. *Ibid.*, p. 26.

6. Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (en adelante se citará como AHA), Libros, t. 443, doc. 13.

7. AHA. Gobernación de Antioquia, Libros, t. 444, doc. 36.

4. *Ibid.*, pp. 268-269.

bladas ricas de minerales de oro y plata y noticia de naturales donde su Real Magestad puede ser muy ynteresado.⁸

Para ingresar y poblar, Serrano hizo sus capitulaciones, pretendiendo obtener beneficios exagerados, en los que se incluían:

Que en el pueblo o pueblos que ase poblar de naturales como de descubrimientos de minas y poblaciones de ellas, e de ser y exerzer en ellos y en cada uno de ellos oficio de justicia mayor por dos vidas [...] no se a de pagar a Su Magestad en tiempo de veynte años en lugar del quinto mas del veynte [...], me a de conserder y señalar que pueda dar y señalar estancias de caballerias y ganado mayor y de pan coger.⁹

El gobernador de Antioquia de ese entonces, don Manuel Velázquez, aceptó tales condiciones, y le otorgó a Serrano de Espejo "facultad para que podais alzar vanderas, conduzir gente y de ella nombrar [ilegible] Sargento, Cabo de Esquadra", y otros oficios. Pero el Fiscal de la Real Audiencia contradijo la confirmación de dichas capitulaciones, remitiendo el asunto al Real Consejo de las Indias.¹⁰ Serrano de

Espejo murió cinco años más tarde, en la ciudad de Mariquita, donde figuraba como vecino; al momento de su defunción, Serrano de Espejo poseía minas en la jurisdicción de Antioquia, donde su minero, Cristóbal Gómez, le administraba varios negros y unas vacas.¹¹ Al parecer, un año después comenzaría la exploración y colonización del Valle de los Osos.¹²

En 1642, seis años después del intento de Serrano de Espejo, la caída de la explotación en las vetas y aluviones del resto de la provincia hizo aún más necesaria la exploración de nuevos placeres auríferos. Poco antes, el gobernador de Antioquia,

Abiendo sabido que las minas de oro que se labraban en toda esta jurisdision y las demas de esta probinsia y gobierno de Vuestra Merced se abian acabado muchos tiempos a, que los señores de quadrilla estaban perdidos pobres y enpeñados, y para despoblar dichas minas [...], mandó despachar su comission al Capitan Esteban de Ribera, vezino de la Ciudad de Caseres y señor de quadrilla para que entrase a catear minas por aquella parte, y por la de esta dicha jurisdision, al Capitan Pedro Martin de Mora

8. Archivo General de la Nación, Bogotá (en adelante se citará como AGN), Sección Colonia, Fondo Minas de Antioquia, legajo 4, fol. 993r, Año de 1636.

9. *Ibid.*, ff. 993v-994r.

10. *Ibid.*, ff. 994v-995r.

11. AHA, Mortuorias, t. 291, doc. 5943, ff. 5r-5v.

12. AHA, Minas, t. 366, doc. 6814, ff. 2v-3r.

y a mi [Capitán Fernando de Toro Zapata], que entramos por diferentes partes en los ríos de Los Osos.¹³

Si bien resulta imposible conocer las rutas exactas seguidas por estos personajes, es factible esbozar sus derroteros. El capitán Esteban de Rivera pudo haber ascendido por el Cauca hasta dar con el río Espíritu Santo, y, siguiendo su curso, ascender al Valle de los Osos. El capitán Fernando de Toro Zapata envió a su minero, Jacinto de Toro, a explorar el altiplano. Este partió del Valle de Aburrá (aún no se había erigido la Villa de Medellín), descubriendo “el oro de jornal de la otra parte de dichos ríos [de Los Osos], entrando por Abura”.¹⁴

Por su parte, el capitán Pedro Martín de Mora, ingresó desde la Ciudad de Antioquia, dirigiéndose hacia Petacas (actual Belmira), donde se encontraba don Diego Beltrán del Castillo “labrando una mina al tiempo y quando el dicho Capitán pasó en prosecuzion de su comision, y hiço noche en su rancheria, llevando doze yndios cargados de arina y carne, y en su compañía un minero, a quien llaman Pablos de Salazar”.¹⁵

Los mineros se asentaron en la zona, y algunos decidieron cambiar su residencia en la ciudad de Antioquia por vida en las rancherías recién formadas. Tal es el caso del capitán Pedro Gutiérrez Colmenero, quien murió en 1685 en la ranchería de sus minas ubicadas en el sitio de Santa Rosa, en propiedad de 28 reses, 2 caballos viejos y 21 mulas, además de “onze machetes calabozos de rosar con tres achas”.¹⁶ También el capitán Pedro Martín de Mora murió en una de sus minas ubicadas en el altiplano, llamada San Jerónimo del Valle.¹⁷ Sin embargo, esta situación no era general para los primeros mineros. Por ejemplo don Fernando del Toro Zapata, quien no se movilizó personalmente a la zona en el momento de su exploración, murió como cura en un convento jesuita de la ciudad de San Francisco de Quito.¹⁸ Otro tanto hizo el capitán Felipe de Herrera, un rico minero que poseía un ható considerable en San Jerónimo, pero que se hallaba en la ciudad de Antioquia en el momento de su muerte.¹⁹

Aunque la minería aparecía como la actividad principal, era necesario

13. AHA, Minas, t. 366, doc. 6814, fol. 2r.

14. AHA, Minas, t. 366, doc. 6814, fol. 2r.

15. AHA, Minas, t. 356, doc. 6692, fol. 12r.

16. AHA, Mortuorias, t. 206, doc. 4982, ff. 371r-348v.

17. AHA, Mortuorias, t. 252, doc. 5509, fol. 41r.

18. AHA, Mortuorias, t. 304, doc. 6001, fol. 2v.

19. AHA, t. 234, doc. 5325, fol. 599r.

el uso de otras labores, tales como la agricultura y la ganadería, para asegurar la manutención de la cuadrilla de esclavos y sus mineros. Por tal razón era común dividir a la cuadrilla en dos, una dedicada a la explotación de los aluviones, y la otra con miras a garantizar el suministro alimenticio. A cada una se le nombraba *cuadrilla de minería* y *cuadrilla de rosería*, respectivamente.²⁰

La estructura de estas cuadrillas no era rígida. Era relativamente común una movilización de los esclavos de un oficio a otro, como fue el caso de Tomás, un negro de Felipe de Herrera, quien por su avanzada edad “ya no travaxa en la mina, si en labrar bateas de betar y cachoss”.²¹ El mismo Felipe de Herrera poseía un esclavo vaquero.²² José Julián, esclavo de don Joaquín Macías, declaraba en el año de 1804 que su oficio es el de “trabajador en la mina, y deservar en la huerta”.²³ Para la reparación, el mantenimiento y la construcción de las herramientas, labor que generalmente descansaba en manos de los esclavos, era necesaria la fragua,

20. Shirley Tamayo, *Camino a la región de los Osos*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000, p. 45.

21. AHA, Gobernación de Antioquia, Mortuorias, t. 234, doc. 5325, fol. 601v.

22. *Ibid.*, fol. 605r.

23. AHA, Criminal, B-64, 1800-1810, doc. 10, fol. 4r.

presente entre las propiedades de algunos mineros.²⁴

Estos individuos pueden ser considerados pobladores, puesto que si bien estaban ubicados en la zona, usufructuando sus recursos naturales, dependían jurídicamente de una ciudad que se hallaba a tres jornadas. La colonización de la zona data, muy a pesar de las intenciones de sus primeros pobladores, de finales del período colonial. El afán de los funcionarios borbónicos por establecer el orden en sus colonias, los llevó a expresar la preocupación de fundar parroquias y hacer visitas al Valle de los Osos. La Visita realizada por don Pedro Rodríguez de Zea a la zona, ordenada por el gobernador Francisco Silvestre en 1784, resaltaba la necesidad de que los vecinos del sitio de San Pedro se acercaran a la iglesia, “para que de este modo se poblase el lugar, se sibilisasen las gentes, y se administrar mejor la Justicia”.²⁵

Poco tiempo antes, en el mismo año, el virrey Antonio Caballero y Góngora, estaba ya convencido de la necesidad que se tenía de un Justicia Mayor y Administrador de Hacienda, porque en

24. *Ibid.*, fol. 601v; AHA, Mortuorias, t. 252, doc. 5509, fol. 46v; AHA, Gobernación de Antioquia, Mortuorias, t. 206, doc. 4982, fol. 348r.

25. AHA, Visitas, t. 76, doc. 2104, fol. 105v.

[...] la mayor y prisipal parte de las cuadrillas y minas de oro corrido que se trabajan actualmente, sólo hai creados Alcaldes Pedáneos, que por careser de la Jurisdiccion necesaria, y disttan dos o tres días de la Capitall de la Provincia, son notables los perjuisios y quebranttos que padesen y sufren sus abittantes.²⁶

Debido a esto, se nombró a don Pedro Rodríguez de Zea como Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Administrador de la Real Hacienda de Santa Rosa.²⁷ La jurisdicción del gobierno concedido a Rodríguez de Zea, incluía “las pedanias y partidos de San Pedro, Pretel, Rio Chico, Rio Grande, Santa Rosa y Ojas Anchas”.²⁸ Igualmente le concedió Jurisdicción sobre la población que se fundaría de su orden en la montañas de Tenche, Las Claras (actualmente Carolina del Príncipe). Rodríguez de Zea, en cumplimiento de esta orden, pidió durante su visita que “en el citio de Las Claras se funde una viseparroquia immediate a la Erraduria”.²⁹

Como puede apreciarse, el poblamiento del Altiplano Norte de Antioquia se remonta hasta media-

dos del siglo xvii, a diferencia de lo que sostiene la historiadora Ann Twinam, según la cual: “las operaciones mineras en el norte comenzaron hacia 1760 y 1770”.³⁰ El carácter marginal de estos procesos iniciales de poblamiento durante la segunda mitad del siglo xvii y la primera del xviii impidieron que se llevara a cabo el proceso complementario, es decir, la colonización. Los mineros y pobladores de la zona, lograron mantenerse al margen del control de las autoridades coloniales, por lo menos, bajo el dominio de la monarquía de los Austrias, puesto que los Borbones, con sus estrictas políticas de ordenamiento, lograron en mayor o menor medida someter a los pobladores al control y a la legislación colonial.

Hacer estancos, dar cuelga, y abrir canalones

Una vez descubierta una mina, ésta debía ser registrada, legitimando el derecho a explotarla. El “denuncio” de una mina debía hacerse ante las autoridades competentes. En Antioquia, las ordenanzas que rigieron la actividad minera desde el siglo xvi y hasta muy entrado el xviii, fueron formuladas por Gaspar

26. AHA, Tierras, t. 191, doc. 4739, fol. 1v.

27. *Ibid.*, fol. 2r.

28. *Ibid.*, fol. 10r.

29. AHA, Visitas, t. 76, doc. 2104, fol. 106r.

30. Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, Medellín, FAES, 1985, p. 77.

de Rodas; por esto, el visitador Juan Antonio Mon y Velarde, se vio obligado a hacer un nuevo código de minería en las postrimerías del siglo XVIII. En su oficio remisorio (las ordenanzas se encuentran perdidas) afirmaba acerca de los primeros descubridores de las minas que, "Los privilegios concedidos a los descubridores de primera y segunda clase pueden acaso parecer excesivos a quien no tenga un verdadero conocimiento de los escasos productos que rinden aquí los minerales, y del modo con que se fomentan".³¹

Los yacimientos mineros del Altiplano Norte de Antioquia, son, como ya se ha visto, principalmente aluviales. Los yacimientos aluviales representaban un beneficio en cuanto a costo y facilidad de explotación, pues no debían construirse socavones y, por lo tanto, las condiciones laborales eran mucho menos difíciles, tanto para los dueños de las minas, como para quienes se encargaban de laborarlas.

Algunos de los placeres auríferos de los ríos y quebradas eran explotados por los indígenas desde antes de la llegada de los españoles, por lo que la mayoría de las veces estos últimos simplemente adoptaron las técnicas de explotación de los na-

turales.³² La técnica indígena de explotación más importante fue la del *canalón*, usado para lavar el oro de las terrazas de las corrientes, y de los altos y antiguos depósitos de grava, para lo cual se desviaba el agua a través de pequeños canales o canalones para conducirla a los lugares donde se requería para lavar el oro.³³

Para la separación del material aurífero de la *jagua*, o las gravas residuales, se usaba la *batea*, un instrumento que, a partir de movimientos elípticos y por acción de la fuerza centrífuga, separaba el oro, más pesado, de las gravas, mucho más livianas, dejando en el centro solamente el preciado metal. Esta batea, no solamente era usada en la explotación de canalones; en épocas de verano, cuando las aguas y las corrientes eran bajas, se explotaban también los lechos de los ríos o quebradas, incluso se construían barreras o *burros* para disminuir la corriente de los ríos, y poder sumergirse más fácilmente hasta el lecho, en busca de gravas que pudieran contener oro.

Otra técnica de explotación de los placeres auríferos, consistía en hacer *pozos* en las riberas de los ríos, los cuales, ante la inminente fil-

31. AGN, Sección Colonia, Fondo Minas de Antioquia y Cundinamarca, Legajo único, rollo único, fol. 551v.

32. Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972.

33. *Ibid.*, p. 53.

tración de aguas, debían ser drenados y reforzados constantemente, con el fin de impedir el derrumbe de sus paredes. Del pozo se extrae la tierra que pueda contener oro con las bateas, y se lleva hasta la acequia, en donde se procede al lavado de las mismas con la técnica anteriormente descrita.³⁴

La construcción de acequias y canalones era necesaria para el transporte del agua en caso de que esta no se hallara al alcance, labor que generalmente descansaba sobre los esclavos. En 1779, don Miguel de Restrepo declaraba, acerca de la adecuación de una mina perteneciente a doña Bárbara y doña Candelaria de Posada, con quienes pretendía entablar sociedad, que:

Passé a reconocer dicha mina, y con mi persona, y una esclava// que tengo, y un concertado, dos esclavos de las señoras y otros peones que solicité, me puse a hacer estancos, dar cuelga, y abrir canelones, y passé a correr la agua que conseguí con mucha dificultad, costo y travajo”.³⁵

34. Para un mejor inventario y descripción de las técnicas de explotación de los placeres auríferos usadas durante el período colonial, ver: Robert West, *Op. cit.*, pp. 49-65; y Pedro Nisser, *La minería en la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1990, pp. 17-49.

35. Archivo Histórico Judicial de Medellín, Medellín, Universidad Nacional (en adelante se citará como AHJM), doc. 3602, ff. 1r- 1v.

Para la adecuación y explotación de las minas, era necesaria, además de la cuadrilla de esclavos, una serie de herramientas que incluían la batea, la *barra*, el *recatón*, el *almocafre*, y los *cachos*, entre otros. En los avalúos de los bienes de los mineros,³⁶ puede apreciarse la cantidad y el valor de las herramientas y esclavos que estos poseían, además, puede también deducirse la importancia del propietario. Así, en la mortuoria del capitán Pedro Martín de Mora,³⁷ figuraban 70 esclavos, dentro de los que se contaban los capitanes de cuadrilla,³⁸ con un monto total de \$13.770 pesos, mientras la “herramienta de barras, barretones, almocafres, y bateas y almadanas, se agrega a la cuadrilla de negros como asessorio della”; en el avalúo, entran también “cuarenta y dos bestias mulares buenas y malas”,³⁹ seguramente usadas para el transporte de víveres y mercancías.

36. Para el manejo sistemático de las mortuorias y los avalúos como fuentes, ver: Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*, t. II, *Popayán, una sociedad esclavista 1680-1800*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1999, pp. 101-104.

37. AHA, Mortuorias, t. 252, doc. 5509.

38. Para mayor información acerca de la figura del capitán de cuadrilla y la estructura de las cuadrillas, ver: Shirley Tamayo, *Op. cit.*, pp. 37-50.

39. AHA, Mortuorias, t. 252, doc. 5509, fol. 46r.

El capitán Pedro Martín de Mora es uno de los grandes mineros de la zona, propietario de una inmensa cuadrilla de esclavos. Si se mira, por ejemplo, la mortuoria del capitán Antonio de Zamarra, éste poseía tan sólo diez esclavos,⁴⁰ y dentro del inventario de las herramientas, se encontraban:

quatro recatones ya mui gastados y biejos [...] dos barras, la una al parecer de mas de media @ [arroba], y la otra de veinte libras mas o menos [...] dos bateas de lavar oro rajadas, dos almocafres ya gastados [...] dos machos de carga ya biejos [...] una espada sin daga y ya bieja del uso biejo [...] un machete calaboso quebrado el filo y muy biejo [...] una acha bieja y muy gastada”.⁴¹

Se puede ver entonces la diferencia de las fortunas de ambos personajes, la cual se hace más palpable cuando se contrasta el avalúo de las minas. Mientras el capitán Antonio Zamarra poseía tan solo una “parte de la mina del Espiritu Santo”, avaluada en 150 pesos,⁴² el capitán Pedro Martín de Mora poseía “las minas de San Gerónimo y Guadalupe”, con una valor de 1.500 pesos. Esto deja entrever cómo algunas minas estaban en propiedad y eran explotadas por ricos propietarios,

mientras otras eran explotadas por sociedades de pequeños capitalistas.

El fácil acceso a las quebradas y a las técnicas de explotación, dio oportunidad a que varios mulatos hicieran pequeñas explotaciones. También los esclavos, en sus días libres, podían beneficiarse de los placeres auríferos, tanto con la intención de comprar su libertad, como de comprar objetos para su uso personal, tales como ropas o tabaco. A esto se suma la constante inmigración de trabajadores libres que se constituirían como pequeños prospectores independientes, con lo que aumentaría la producción de oro, pues “en el Valle de los Osos, como en el resto de la provincia, el incremento de los mazamorreros produjo un alza en la producción aurífera”.⁴³

Hacia finales del siglo XVIII, la institución esclavista fue cayendo en decadencia, especialmente en Antioquia.⁴⁴ La mano de obra esclava fue cediendo paso a la mano de obra libre y al peonaje. En el Valle de los Osos, los mineros se fueron oscureciendo ante la figura del pequeño mazamorrero, de manera tal que, en 1793, se contaban en Santa Rosa solamente ocho mineros, en

40. AHJM, doc. 3737, ff. 10v-11r.

41. *Ibid.*, fol. 5r.

42. *Ibid.*, fol. 11r.

43. Shirley Tamayo, *Op. cit.*, p. 97.

44. Jaime Jaramillo Uribe, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, en: *Ensayos de historia social Colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional, 1968, pp. 5-87, p. 71.

contraste con 105 mazamorreros; en San Jacinto y Petacas, cinco mineros y 44 mazamorreros; en el partido de Río Chico había dos mineros y 33 mazamorreros; en Río Grande tres mineros y 44 mazamorreros; en Carolina del Príncipe siete mineros y 65 mazamorreros, y en Tierradentro dos mineros y 22 mazamorreros; lo anterior constituía un 8% de mineros y un 92% de mazamorreros.⁴⁵

Éstas diferencias son perceptibles también en la composición de la población del Valle de los Osos. En 1777 se contaban 145 individuos de *primera clase* (blancos, 25%), 40 de *segunda clase* (mestizos, 7%), 225 de *tercera clase* (mulatos, negros libres y libertos, 38%), y 177 de *cuarta clase* (esclavos, 30%).⁴⁶ Como puede verse, los mulatos y negros libres superan por una abrumadora cantidad a los blancos e incluso a los mismos esclavos. Lo anterior demuestra que hacia finales del siglo XVIII, la mano de obra esclava, en efecto, había cedido terreno ante la creciente cantidad de mulatos y libertos.

Metió de oro de fundir

La Casa de Fundición de la ciudad de Antioquia era, al menos en teoría, el destino último del oro

explotado en el Valle de los Osos. Si bien los registros de fundición no son una fuente confiable para determinar la cantidad de oro producido, constituyen un acercamiento al problema, y permiten visualizar la dinámica del sector minero y el sector comercial conjuntamente. Cuando los registros de fundición se estancaban, había crisis en la minería y, por lo tanto, en el comercio. Los comerciantes, encargados de abastecer a los mineros con los bienes necesarios, recibían a cambio el oro en polvo que posteriormente debían llevar a fundir.

El área no fue ajena al contrabando. Sacar oro en polvo de la región no era difícil, y podía resultar muy productivo, puesto que, lógicamente, no pagaba impuestos a la Corona. Por esto los registros de fundición no son confiables para deducir la cantidad total de oro producido, que seguramente se mantendrá como un misterio; pero: “las sumas que los mineros llevaron a la Fundición son entonces, probablemente, una aproximación más cercana a su ganancia” y “las sumas que los comerciantes llevaron a la Fundición no representan sus ganancias sino más bien el valor de su comercio de importación [...]”.⁴⁷ Por esta razón el análisis de los registros de fundición resulta importante.

Según la *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, todo mi-

45. AHA, Minas, t. 354, doc. 6649.

46. AHA, Censos, t. 337, doc. 6491, fol. 156r.

47. Ann Twinam, *Op. cit.*, p. 59.

nero debía llevar su oro a la Casa de Fundición más cercana, aunque ésta estuviera, como era el caso de Los Osos, a tres días de distancia. La ley III del título XIX, habla más claramente al respecto de las minas de aluvión y la fundición de su producto, para el pago de los impuestos:

Mandamos que los mineros, y todos los demas, que cogieren oro en minas, rios, ú otras qualesquier partes, parezcan ante el Gobernador, y Oficiales Reales, y juren, que lo vendrán a manifestar, y declarar á la fundicion personalmente: y para descubrimientos de minas, y ostrales de perlas, hayan de tener licencia de el Gobernador, el qual haga junta particular sobre esto con los Oficiales Reales, y allí acuerden lo que conenga al buen cobro de nuestra Real Hacienda.⁴⁸

Ann Twinam en *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, comienza el análisis de los Registros de Fundición desde el año de 1670,⁴⁹ aunque

para este año, como ya se ha visto, los mineros llevaban casi tres décadas establecidos en el Valle de los Osos (ver mapa), si se toma por cierta su afirmación de que: “las operaciones mineras en el norte comenzaron hacia 1760 y 1770”.⁵⁰ Esto deja un vacío de casi un siglo, durante el cual aumentan los registros de fundición sin la exploración de nuevos yacimientos. La contradicción es demasiado obvia para pasar inadvertida, puesto que ya las vetas del cerro Buriticá eran improductivas para ese entonces.

A más de esto, ya en los registros de la Casa de Fundición de Antioquia de 1653, aparecen mineros de la región de Los Osos, tales como el capitán Pedro Martín de Mora, don Diego Beltrán del Castillo, Pedro de la Serna Palacio, Miguel Martínez Vibancos, etc.; durante ese año se fundieron \$19.563,⁵¹ mucho más que el año de 1624 (\$7.567)⁵² y 1670 (\$16.991).⁵³ Resulta entonces claro que los mineros estaban establecidos en la zona, y explotaban los minerales de manera extensiva desde mucho antes de lo que Ann Twinam reconoce.

48. *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, vol. 2, Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943, fol. 68.

49. Ann Twinam, *Op. cit.*, pp. 59-61.

50. *Ibíd.*, p. 77.

51. AHA, Libros, t. 442, doc. 69.

52. AHA, Libros, t. 443, doc. 13.

53. AHA, Libros, t. 444, doc. 36.

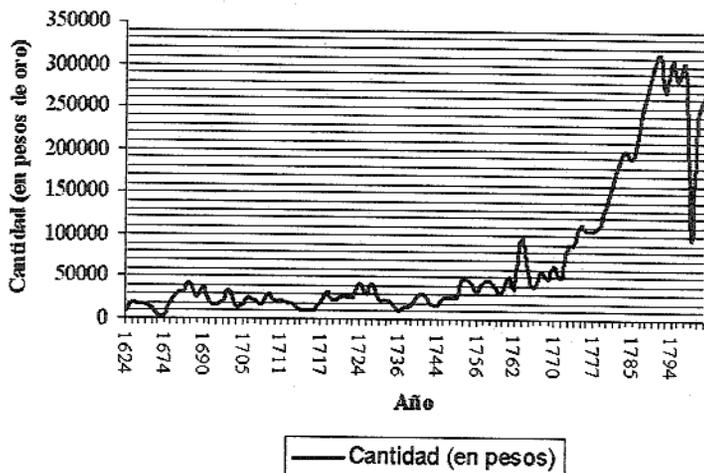
La llegada de los funcionarios borbónicos, sin embargo, cambiaría la situación de los mineros antioqueños ubicados en Los Osos. Sus estrictas políticas fiscales obligaron a los mineros a manifestar el oro explotado. Sus preocupaciones por disminuir el contrabando en la región se ven manifiestas en la Visita practicada por Rodríguez de Zea en el año de 1784, cuando

atento a que en estos valles se a introducido el abuso, los pagamentos con oro sucio, o con arenilla, diciendo no han tratado oro limpio, sino corriente, [...] mando que de la publica-

sion de este en adelante no se trate, compre, ni pague sino con oro limpio, y no mesclado.⁵⁴

Como ya se ha mostrado anteriormente, hacia finales del siglo XVIII, apogeo de la dinastía Borbónica, casi no quedan mineros en el Altiplano Norte de Antioquia, y la mayor parte del oro es explotado por los mazamorreros, quienes no acuden a la Casa de Fundición a declarar su oro. Sin embargo, los registros de fundición aumentan para la época, desde 1750 en adelante, y con mayor intensidad a partir de 1785 (ver cuadro).⁵⁵

Cantidad de oro fundido en la ciudad de Antioquia



Fuente: Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*. Medellín: FAES, 1985, pág. 60. Para el año de 1624, AHA, Gobernación de Antioquia, *Libros*, tomo 443, doc. 13; para 1653, *Ibid.*, tomo 442, doc. 69; para 1670, *Ibid.*, tomo 444, doc. 36, para 1671, *Ibid.*, tomo 444, doc. 45; para 1672, *Ibid.*, tomo 444, doc. 49.

54. AHA, Visitas, t. 76, doc. 2104, fol. 90v.

55. Ann Twinam, *Op. cit.*, p. 61.

Los mazamorreros, responsables de la mayoría del oro extraído de los placeres de la región, eran una población flotante y difícil de controlar, por lo que la política de las autoridades debió concentrarse entonces en los comerciantes. Mucho más fáciles de ordenar y controlar, los comerciantes se hicieron blanco de los impuestos de los Oficiales Reales, especialmente con el control que ejercían, a partir de las *guías* (registros de las mercancías introducidas), sobre los artículos importados y su valor. Entre tanto, los mazamorreros fueron cargados con un pago anual de sólo \$2.⁵⁶ De hecho, los registros de la Casa de Fundición de Antioquia muestran que a partir de la década de 1760, los mineros ocuparon un modesto porcentaje, que nunca subió por encima de 10%.⁵⁷ La estricta política de los Borbones sobre los mercaderes, los obligaba a fundir el producto de sus actividades comerciales, desde el momento mismo de la introducción de las mercancías⁵⁸ y, por lo tanto, aseguraba que el oro en polvo fuera conducido a la Casa de Fundición, aumentando de esta forma la cantidad de metal fundido.

Los comerciantes obtenían las *guías* en diferentes ciudades y poblaciones, y desde allí se despla-

ban o las enviaban al Valle de los Osos, comprometiéndose a “fundir y pagar los derechos de quintos del total de este [valor de la mercancía] a los tres años, contados también desde esta fecha”.⁵⁹ Aunque algunos pagaban antes que venciera el plazo, otros se tomaban hasta seis o siete años.⁶⁰ Los comerciantes introducían principalmente telas, frazadas, sábanas, cuchillos, navajas y cacao, este último no se podía cultivar en el altiplano.⁶¹

Los géneros entraban principalmente desde Mompo y Honda, de donde eran llevados a las Juntas del Nare, de allí a la ciudad de Río Negro y, finalmente, al Valle de los Osos. Algunas *guías* fueron expedidas en Cáceres, de allí la mercancía subía por el río Cauca hasta el puerto de Espíritu Santo, y eran conducidas al altiplano.⁶² Algunos comerciantes de la Villa de Medellín y de Rionegro, tenían agentes en el Valle de los Osos, a quienes les despachaban la mercancía para que la vendieran y fueran a fundir el oro.⁶³

Los mazamorreros dependían de los comerciantes para que les pro-

59 AHA, Real Hacienda, t. 755, doc. 12086, fol. 2r.

60 *Ibid.*

61. AHA, Real Hacienda, t. 755, doc. 12087.

62. AHA, Real Hacienda, t. 755, doc. 12086.

63. AHA, Real Hacienda, t. 755, doc. 12087.

56 AHA, Minas, t. 354, doc. 6649.

57 Ann Twinam, *Op. cit.*, p. 71.

58 AHA, Real Hacienda, t. 755, doc. 12086, doc. 12087.

porcionaran los bienes necesarios para vivir. Demasiado pequeños, financieramente hablando, como para tener sus propias roserías y hatos, los mazamorreros necesitaban que los comerciantes les suministraran estos bienes, los cuales ellos pagaban con el oro que extraían de los lechos de las quebradas. Eran entonces los comerciantes los encargados de llevar este oro a fundir, puesto que ya habían declarado el valor de los bienes que introducían a la región. Seguramente el precio pagado por los mazamorreros era muy superior al declarado por los comerciantes en sus guías, pero, en cambio, no debían hacer el largo viaje hasta la ciudad de Antioquia a declarar su oro.

Consideraciones finales

La historiografía tradicional antioqueña ha pasado por alto el carácter temprano de la ocupación y apropiación de los territorios del Altiplano Norte de Antioquia, ubicando tal proceso en la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, los mineros de la Provincia de Antioquia, presionados por la decadencia de los antiguos yacimientos, se desplazaron a la zona a mediados del siglo XVII, y casi de inmediato comenzaron a fundir oro proveniente de los placeres auríferos de la región.

El desconocimiento al que nos venimos refiriendo de la historiografía antioqueña,⁶⁴ tal vez se deba al carácter marginal de la ocupación del territorio del Altiplano Norte de Antioquia. Una política laxa de los Austrias, mezclada con la enorme distancia entre la ciudad de Antioquia y el Valle de los Osos y los frágos de sus caminos, ayudaron a que los mineros permanecieran por fuera del control de las autoridades coloniales por cerca de un siglo, período durante el cual vivieron de la minería, complementada con la agricultura y la ganadería.

La llegada de los funcionarios borbónicos, y su búsqueda de establecer el *monopolio fiscal del Estado*, sometieron a estos mineros a su dominio. No obstante, para ese entonces quedaban muy pocos mineros en la zona, pues la explotación de los minerales por lo regular estaba en manos de los mazamorreros independientes. Las autoridades hicieron uso de los comercian-

64. Véase por ejemplo: Pedro Nisser, *La minería en la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República, 1990; Vicente Restrepo, *Estudio sobre las Minas de oro y plata de Colombia*, Bogotá, Antonio Silvestre y Compañía, 1888; Robert C. West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1972; Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, Medellín, FAES, 1985; Shirley Tamayo, *Camino a la región de los Osos*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

tes para satisfacer sus necesidades fiscales, imponiendo un control mínimo sobre los mazamorreros, representado en un pago anual de \$2.

No obstante, este trabajo deja aún grandes brechas por cubrir. La población debe dejar de ser sólo un dato, para convertirse en objeto de análisis, puesto que aún quedan algunos de los descendientes de los esclavos habitando la zona, extrayendo oro o como simples jornaleros. El problema de lo étnico es de gran importancia para comprender los procesos del poblamiento de una zona específica, y como tal debe ser analizado.

Una investigación más profunda debe dar cuenta también de la dinámica de la población, del proceso por el cual se dio paso a una mano de obra libre y asalariada, es decir, cómo la esclavitud se convirtió en peonaje. Profundizar en el estudio de la primera mitad del siglo XVIII, implica también mostrar cómo pudieron los mineros subsistir en una zona de frontera, cómo obtenían sus víveres y herramientas, de dónde provenían las ropas que usaban, la caña para alimentar a los esclavos, etc.

Clausura

A pesar de que hoy en día la minería en la zona no se desarrolla de manera extensiva, como se realizó

durante el período colonial (y hasta el siglo XX), aún quedan sus huellas. Los escoriales aún están en las riberas de las quebradas, el molino de pisones da vueltas esperando al cascajo, y los habitantes conservan en su memoria los recuerdos de un pasado minero, que poco o nada tiene que ver con sus actuales ocupaciones agropecuarias.

Sin embargo, la minería no ha desaparecido del todo. Se ha producido una mezcla de minería colonial, decimonónica y moderna. Igualmente se usa una batea, o una pala como batea, se llevan las piedras al molino de pisones, donde se muelen y se alistan para la amalgamación, o simplemente se escruta en el lecho del río con una draga. Estos métodos han sobrevivido durante mucho tiempo, y simplemente han adecuado para sí las técnicas nuevas, esperando mejorar su rentabilidad.

Al cambiar el milenio, los mineros aún conservan vestigios de un lenguaje colonial, tales como "castellano, real y tomines". Todas estas medidas y equivalencias, propias de una economía de Antiguo Régimen, chocan directamente con el sistema métrico decimal impuesto hace poco tiempo. Un minero algo desconcertado expresa que "si un castellano son 16 riales, y una libra son 100 castellanos, entonces una libra debe tener 1.600 riales". Hasta ahí todo muy claro, pero "si cua-

tro riales pesan un gramo, y una libra pesa 500 gramos, entonces una libra debería tener 2.000 riales”.

Estos hombres se resisten al trabajo agropecuario. Aprendiendo desde niños los trucos y secretos de la minería, cómo catear una veta y como accionar el molino de pisones, se preparan para cuando tengan que asumir esa responsabilidad. Estos

hombres se rehúsan a “jornaliar”, y sólo ordeñan una vaca “cuando no hay nadie más en la casa”, aunque la lechería sea suya y de su familia. Con las manos rajadas se rascan la cabeza mientras dicen “la mina es lo más bello que hizo Dios”, no importa que para las élites administrativas del municipio “la minería acabe con todo”.